UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 11 de diciembre de 2015

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC Nº 069/2015 de fecha 11 de diciembre de 2015, cuya parte resolutiva dice:

1) **DESCALIFICAR la oferta del Arq. Venancio Zárate, con Cédula de Identidad Nº 713.549,** por no cumplir con el PBC y el *Artículo 60 numeral ",5 "la oferta deberá ajustarse a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC..." y 6 "los documentos de la oferta estén en general en orden", del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes* ----------

2) ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional Nº 03/2015 "***Mantenimiento de Edificios UNI – Plurianual 2015 – 2016",*** solicitado por la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa **SAN BLÁS CONSTRUCCIONES SRL,** por la suma total de **Gs. 768.526.198** (Guaraníes setecientos sesenta y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil ciento noventa y ocho), con los impuestos incluidos en todos los casos acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al año 2015 y en lo referente al año 2016, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, conforme al Dictamen Nº 57/2015 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa. ----------

1) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-------

Universidad Nacional RECTORADO U. O. C. Encarnación - Paraguay

.....
Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 11 de diciembre de 2015

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC Nº 069/2015 de fecha 11 de diciembre de 2015, cuya parte resolutiva dice:

1) **DESCALIFICAR la oferta del Arq. Venancio Zárate, con Cédula de Identidad Nº 713.549,** por no cumplir con el PBC y el *Artículo 60 numeral ",5 "la oferta deberá ajustarse a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC..." y 6 "los documentos de la oferta estén en general en orden", del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes* ----------

2) ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional Nº 03/2015 "***Mantenimiento de Edificios UNI – Plurianual 2015 – 2016",*** solicitado por la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa **SAN BLÁS CONSTRUCCIONES SRL,** por la suma total de **Gs. 768.526.198** (Guaraníes setecientos sesenta y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil ciento noventa y ocho), con los impuestos incluidos en todos los casos acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al año 2015 y en lo referente al año 2016, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, conforme al Dictamen Nº 57/2015 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa. ----------

1) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-------

Universidad Nacional RECTORADO U. O. C. Encarnación - Paraguay

.....
Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

RECIBI ORIGINAL
Fecha: 22-XII-15
Hora: 11:15 a.m
Firma:
Aclar. Firma: Martha Parra

Recibido Patricia Estocho.

REPORTE DE TRANSMISION

11 DIC. 2015 13:56

SU LOGO : UNI-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	071208344	11 DIC. 13:56	00'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibio Raúl Botpor.

REPORTE DE TRANSMISION

14 DIC. 2015 13:33

SU LOGO : UNI-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	071206065	14 DIC. 13:32	01'01	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.